

IMPACTOS AMBIENTALES REGIONALES DEL DESARROLLO ENERGÉTICO NACIONAL

Nora Lina Montes¹
Alejandro Álvarez Béjar²

Presentación

El desarrollo energético de México ha estado íntimamente ligado a las necesidades energéticas de nuestro vecino del norte, Estados Unidos (EU), desde al menos hace 50 años. Con el tiempo, esta vinculación se ha incrementado, pues no sólo es el principal comprador de nuestros hidrocarburos, sino que además es nuestro proveedor primordial de combustibles y petroquímicos, así como de bienes de consumo, de capital y de tecnología necesarios en el sector de la energía.

Esta interdependencia se ha venido profundizando a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), no obstante que el sector energético quedó fuera del mismo. Sin embargo, se han utilizado vías *alternas* para alcanzar los propósitos de EU, de contar de manera segura con el abasto del crudo mexicano, objetivo que ha contado, desde la entrada en vigor de citado tratado, con el sustancial e incondicional apoyo del gobierno en turno.

Con Carlos Salinas se hicieron cambios en las leyes secundarias, las cuales se aplicaron no obstante que se contraponían a los dictados y al espíritu de la Constitución, sorpresivamente de manera muy expedita, logrando así la penetración del capital privado e internacional, o más bien transnacional, en el sector mexicano de la energía. En este período se inició el freno a la ya recuperada, integrada y madura industria energética del país, a través de la venta o cierre de ciertos segmentos, como la denominada petroquímica secundaria (el caso más crítico fue la rama del amoníaco), y del estrangulamiento presupuestario, cuyo efecto más trágico fue la nula inversión en nuevas refinerías y en plantas petroquímicas.³

Con Ernesto Zedillo también se buscó el cambio constitucional, afortunadamente sin lograr su propósito, pero en su lugar se introdujeron el ahora tan conocido sistema de financiamiento denominado Pidiregas, o vía *alterna* para permitir el capital privado en el sector de la energía. Asimismo, especulamos, se sentaron las bases para lo que Vicente Fox nos anunciaría, comenzando su gestión (a mediados de 2001), la existencia del Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte (GTEAN). Sólo así se explica que, una administración que se ha caracterizado por su gran ineficiencia, iniciara su gestión con una declaración conjunta de los presidentes de Canadá y EU, en la que los 3 “reconocieron que, al ser vecinos, el tema de la energía merecía atención regional”, de modo que los ministros de Energía “se comprometieron formalmente a trabajar en estrecha colaboración” y para ello conformaron el citado un grupo *ex profeso*, integrado con personal de los ministerios de

¹ Maestra en Economía de Energía por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (Francia). Actualmente estudiante del doctorado en Economía de la Energía, en la Facultad de Economía de la UNAM, bajo la dirección del Dr. Álvarez Béjar. Tel. 5622-2170, nlmontes@correo.unam.mx

² Doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesor de Tiempo Completo y Responsable del Campo de Conocimiento de Economía Internacional, en la Facultad de Economía de la UNAM. Tel. 5622-1776, 5622-2170, abejar@servidor.unam.mx

³ Hecho coincidente, como señala García Paez, con el crecimiento exponencial de una empresa petrolera de EU de talla mediana-chica, Valero, que se ha convertido en una de las más fuertes refinadoras de ese país, alimentada desde entonces con crudo mexicano.

Energía de los 3 países, que desde entonces se ha visto muy activo, habiendo elaborado hasta la fecha un total de 6 documentos. (Sener, 2002 y 2006).⁴

Esta integración de nuestro sector energético ha continuado desde entonces y se ha venido profundizando cada vez más, con efectos muy adversos a la misma industria y las ramas a ella asociada, a la economía del país y a su medio ambiente.

Son estos impactos negativos que se revisan en este trabajo, partiendo de una revisión de la estrategia global de EU en materia de energía; posteriormente se hace un repaso de los esfuerzos de privatización del sector energético del país, formulando escenarios para el futuro inmediato, en función de los acontecimientos de los últimos meses en el ámbito político y energético en México y en la región de América del Norte. En una tercera sección analizamos algunos de los impactos regionales a nivel nacional que consideramos los más destacables, para finalmente concluir con ciertas propuestas alternativas.

1. La estrategia estadounidense de integración energética regional y continental

El marco de referencia para la política energética de Bush es el programa conocido como Informe Cheney (ICh), editado en mayo de 2001, a tan sólo 4 meses de iniciar su primer mandato presidencial. Fue realizado por el denominado Grupo Nacional de Desarrollo de Políticas de Energía y constó de 8 capítulos, de los cuales 7 hablaban de la estrategia orientada a la búsqueda de alternativas que permitieran disminuir su dependencia externa del petróleo, a través del desarrollo endógeno de nuevas tecnologías, y de mayores esfuerzos en mejorar su alta intensidad energética. Aunque esta vía daría al país ventajas tecnológicas, se señalan sus fuertes requerimientos de inversión y sus repercusiones adversas en ramas industriales de elevada demanda de energía, tales como la automotriz, la aeronáutica, la construcción, la petroquímica y la agricultura, lista a la que hay que agregar los sectores no mencionados en ese reporte pero que son grandes consumidores, como el transporte y sobre todo el militar. (Klare, 2004: 45-65). De aquí que el capítulo 8 plantee otra opción: asegurarse el abasto tradicional, en un contexto de fuerte competencia con otros fuertes usuarios, tales como Europa y Asia, y dentro de esta última región, Japón y China.⁵

Para garantizar tal suministro se habla en dicho informe, en primer instancia, de la vía de negociación con los países productores del planeta, en particular los del continente Americano, en busca de remover los obstáculos políticos, económicos, legales y logísticos, lo que al entender de EU se traduce, esencialmente, en favorecer sus inversiones mediante la desregulación del sector y la prevención de gobiernos anti-estadounidenses y *populistas* que pongan en riesgo sus negocios. Esto no excluye que, en segunda instancia, se opte por

⁴ Junio-2000: Perfil Energético de América del Norte I; Diciembre-2002: Normalización y Etiquetado de Eficiencia Energética en América del Norte (refrigeradores, congeladores, motores eléctricos y aires acondicionados); Diciembre-2002: Regulación para el Comercio Internacional de Electricidad en América del Norte; Enero-2005, el Grupo publicó Guía sobre la Regulación Federal de las Ventas de Electricidad en Canadá, México y Estados Unidos, un suplemento del reporte de 2002; Febrero-2005: Visión del Mercado de Gas Natural en América del Norte; 23-marzo-2005: anunciaron la formación de un programa de cooperación trilateral: la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), donde ya se introduce en los objetivos los aspectos de protección contra el terrorismo; Enero de 2006: Perfil Energético de América del Norte I, y aumento del número de Grupos Expertos: en Arenas Bituminosas, en Colaboración Nuclear, en Hidrocarburos, en Reglamentación y en Protección de Infraestructura Estratégica.

⁵ Cabe recordar que EU consume el 25.7% del petróleo mundial, con sólo 2.7% de las reservas y 9.7% de la producción, y en contraparte, tiene una intensidad energética elevada: 0.2 kg de petróleo crudo equivalente/dólar, 25% superior a la OCDE-Europa y 11% arriba del promedio del total de esta organización. British Petroleum. www.bp.com.

otros medios para la protección de los intereses de EU, como la misma con intervención militar si fuera necesario, y para tal caso, se cuenta ya con una estrategia específica para cada región de interés: Golfo Pérsico, Mar Caspio, África Occidental, América Latina.

A la fecha es claro que la vía militar ya se ha implantado en el caso de Irak y que se busca expandirla al resto del Medio Oriente, siguiendo con Irán, con el pretexto de su programa nuclear, y luego con otros países árabes, mediante el apoyo a la *defensa* genocida de Israel, hasta ahora fallido.

En esta lucha por los recursos energéticos del planeta, EU pretende frenar a la competencia, en particular a China, país muy activo en este sector en los últimos años. Hasta 2005, había colocado un monto de alrededor de 55 mil millones de dólares (mMD) en cerca de 30 naciones, en particular en aquellas con las que EU no quiere negociar, y la mayoría de este capital está vinculado a proyectos de energía, que están acompañados de otros intereses, como los que se citan a continuación: (i) apoyo a Brasil para contar con un asiento en el consejo de Seguridad de Naciones Unidas; (ii) inversiones en Venezuela, reforzando las intenciones de Hugo Chávez de depender cada vez menos EU en sus planes de exploración-producción de crudo y de construcción de refinerías y de un gasoducto hacia el Pacífico, con potencial de exportación más barata a Asia; (iii) negociaciones con Canadá, para la explotación de arenas bituminosas, recurso en que esta nación ocupa el segundo en el mundo, después de Arabia Saudita, pero cuyo costo de explotación es 10 veces superior a éste último (Yeomans, 2005).

Y la razón de esta competencia entre los 2 más fuertes consumidores de energía puede apreciarse en la [Tabla no. 1](#), en la que se muestra uno de los escenarios de evolución de EU (Klare, 2004) y el comportamiento en la última década y media de China (British Petroleum, 2006). De acuerdo con estos datos, se estima que entre el 2020 y el 2022, esta última nación habrá alcanzado el consumo actual de EU, debido a que ya en el 2003 había llegado a la demanda estimada para el 2020, dado que en los últimos 15 años ha tenido una tasa de crecimiento promedio anual de 7.7%, contra el 1.4% esperado para los próximos años por parte de EU.

Tabla no. 1. Situación petrolera de Estados Unidos y China

Rubro	Escenario de Crecimiento ⁶			Crecimiento Pasado ⁷		
	Estados Unidos			China		
	2002	2020	20 / 02	1990	2005	05 / 90
	Mbd	Mbd	%	Mbd	Mbd	%
Producción	8,5	7,0	- 17,6	2,8	3,6	28.6
Consumo	19,5	25,0	28,2	2,3	7,0	204.3
Importación (-) o						
Exportación (+)	- 11,0	- 18,0	63,6	0,5	- 3,4	780.0

Mbd: millones de barriles / día.

⁶ Klare, 2004.

⁷ Con base en el Informe Estadístico de 2006 de British Petroleum.

Claramente puede apreciarse que, de seguir la tendencia que ha presentado China, será en pocos años el mayor consumidor mundial de petróleo, convirtiéndose en un fuerte demandante de este energético a nivel mundial. En un período relativamente corto pasó de ser autosuficiente, a ser un importador neto, con una tendencia aparente a agudizarse esta situación. Si a esto se suma el pronóstico de que ya estamos en la fase de declinación de esta fuente de energía y de que la transición energética de un sistema de consumo basado en el petróleo, hacia otro compuesto por una mezcla de otras energías, no se está verificando al ritmo de la decadencia petrolera, la tesis de la intensa competencia por asegurarse los recursos de crudo es la que prevalece.

Y esto se confirma con el refuerzo de diversas acciones tendientes a promover la cooperación entre China y diversos países del orbe, en particular con los de América Latina, y lo mismo en el caso de EU, que al considerar que hay intromisión en su región de mayor influencia, ha venido fortaleciendo su presencia en el continente americano. En este sentido destacan 3 acciones: las dirigidas a frenar el avance del ALBA (Acuerdo Bolivariano para Las Américas); las tendientes a asegurar la integración energética de América del Norte; y como extensión de ésta última, la unificación del continente por medio al ALCA (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas).

En el primer caso se trata de una propuesta del presidente de Venezuela Hugo Chávez, que explícitamente plantea un modelo distinto de integración. Busca una unificación defensiva de los países latinoamericanos que tenga como meta: recuperar espacios de soberanía en la definición de las políticas públicas para la región; corregir asimetrías entre países y al interior de éstos; recuperar y explotar ordenada y de manera sostenible los recursos naturales, especialmente de los hidrocarburos. (Lander, 2005). La estrategia planteada en ese acuerdo debe ser concretada mediante la creación de empresas sub-regionales (Petroandina, Petrosur, Petrocaribe) y una sub-continental (Petroamérica). (Sosa, 2005).

Aún cuando el discurso de Hugo Chávez ha tenido este fuerte tono anti-estadounidense, en la práctica todavía no se ha desvinculado de su principal comprador de crudo. Sin embargo, no es del todo retórica su planteamiento, pues su acercamiento tecnológico y financiero con China progresa, se refuerza su relación política con Cuba y Bolivia, y a pesar del esfuerzo de algunos de sus vecinos por frenar su influencia en los foros continentales, las relaciones comerciales y los apoyos energéticos y hasta financieros que Venezuela brinda la han mantenido con presencia en la región.

En el segundo caso, la acción más reciente se dio a mediados de septiembre de 2006, con la reunión de funcionarios públicos, empresarios y militares, todos de alto rango en sus instituciones, pertenecientes a los tres países de América del Norte. Tal sesión fue secreta y a la fecha (octubre de 2006) no ha habido ningún comunicado oficial sobre lo tratado en la misma. En la opinión de algunos analistas, destacan 2 aspectos: uno, la presencia militar, y dos, los temas que fueron centro de la sesión: la energía, la migración y la seguridad regional. En el primer caso, la asistencia de los militares no se explica sólo por estar incluido el asunto de la seguridad de la región, sino en nuestra opinión, coincidente con la algunos analistas, porque con el pretexto de dicho tema, se busca militarizar todo lo relacionado con los negocios de los ahora miembros del gobierno de EU, antaño gerentes de alto rango en diversas empresas, entre las que destacan las energéticas.

A nuestro modo de ver, muestra de lo anterior se tiene en la recién aprobada ley que permite

la tortura a cualquier sospechoso de terrorismo contra EU, lo cual sobra decir, representa un importante golpe en contra de los derechos humanos. Esta acción representa el riesgo de ser *exportada* a otras naciones, tal como fue el caso de la invasión a Irak; y esto para México puede resultar en un gran peligro, pues si todavía no erradicamos la *ley de la tortura* no escrita, pero sí vigente en el país, con el ejemplo de EU ahora hay un pretexto para hacerla institucionalmente legal. Y ello, además, porque en la visión de gobierno que tiene el presidente electo y los empresarios nacionales y extranjeros que lo respaldaron, sería *la vía recomendada* para contrarrestar las inconformidades sociales y políticas ya explícitamente manifiestas en diversas regiones del país; Oaxaca, el caso más conocido.

Y para completar el escenario presión-negocio, también se aprueba en EU la construcción del muro en la frontera con México, reforzando así su postura militar, al tiempo de seguir incrementando los dividendos de los funcionarios de la administración bushiana, tal como lo han hecho en la *reconstrucción* de Irak.

Volviendo a la secreta reunión de mediados de septiembre del 2006, en Canadá, ésta fue organizada por el Consejo de Ejecutivos de Canadá (Canadian Council of Chief Executives), formada por la élite más rica de gerentes empresariales de esa nación, en coordinación con sus asociaciones homólogas de EU (Council on Foreign Relations, con sede en Nueva York) y México (Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales: COMEXI).⁸ Y resalta que por parte de México asisten tanto funcionarios públicos todavía en activo, como próximos a asumir tal responsabilidad, e incluso un representante de un gobernador *oficialmente* perredista.

El objetivo central, como ya se mencionó, es la hiper-militarización del ASPAN (Acuerdo de Seguridad para América del Norte), pero *suavizado* a través de la *harmonización*, o expresado mejor, de la homogeneización de la normatividad de todos los sectores de su interés, desde el alimentario, el de la salud, el ambiental, el de la política exterior, etc., y por supuesto, de manera relevante, el energético.

Para ello existen de tiempo atrás una docena de grupos trabajando en cada una de las ramas para ellos de importancia, con un objetivo central: mejorar las condiciones para los negocios (entiéndase de las empresas de EU preferentemente), minimizando los obstáculos como los derechos laborales y las normas ambientales. De acuerdo con los *estrategas* de esta nueva América del Norte, su esquema hará a la región más competitiva a nivel global, sin importar que el precio a pagar sea que nuestros gobiernos (el de México y Canadá) perderán aún más su ya escasa capacidad de gestión y de regulación en áreas sensibles como la ambiental, la laboral y en general la de seguridad social.

Aquí cabe destacar la vinculación existente entre los sectores alimentario y energético, y su relación con la mutua dependencia entre México y EU. En el primer caso, a partir del TLCAN, en nuestro país se ha venido desmantelando al sector agropecuario, teniendo entre uno de sus impactos, el paso de nación exportadora a importadora de diversos de estos productos, en particular los provenientes de EU, país con el cual tenemos ya una fuerte dependencia alimenticia, por la razón de todos conocida: su fuerte subsidio a sus agricultores y el nulo a los nuestros. De tal magnitud es tal subordinación, que el monto de las importaciones de estas ramas ya es del orden o superior a los excedentes petroleros. Y esta situación no obstante que fue uno de los sectores que contó con un período de

⁸ En esta tríada también participan las siguientes organizaciones: Chicago Council on Global Affairs (CCGA), Council of the Americas (COA), Pacific Council on International Policy (PCIP) y Woodrow Wilson International Center for Scholars (WWIC), <http://www.consejomexicano.org/>

adaptación, mismo que termina en el 2008, con la apertura total del mismo, dentro del TLCAN. Ello tendrá como resultado un incremento muy sustancial de tal dependencia alimenticia, y lo que esto representa en términos de nuestra soberanía, hecho que se ha visto evidenciado por la reticencia del gobierno mexicano, actual y el entrante, a la renegociación del TLCAN en materia agropecuaria.

En cuanto al segundo punto, el relativo a la dependencia energética, ésta se presenta de EU hacia México, razón por la cual el tema de integración en este campo fue uno de los abordados de manera central en la citada reunión secreta. Tal interés por dicho sector viene de décadas atrás, pero se ha acentuado a partir de la administración de Bush, *reiniciada* en el 2000. De ahí la presencia de los ex-gerentes de empresas energéticas y ahora funcionarios públicos, y de directores de compañías tan relevantes como Chevron, Suncor Energy' y por supuesto de Pemex, entre otras, que explícitamente expresaron su propósito de "profundizar en la integración' de la sub-región", lo que al modo de ver de los analistas canadienses, debe entenderse como "ceder soberanía nacional en favor de una Norteamérica más fuerte". ([Toronto Star, 2006](#)).

Para ello, se señaló la importancia de "modernizar y hacer más eficiente la gestión de Pemex", dado que México cuenta con importantes reservas de petróleo y gas, que están relativamente sub-explotadas, derivado de que su desarrollo se ha visto obstruido por restricciones constitucionales a la propiedad. Es por ello que, la propuesta de los asistentes es que "se hace urgente hacer reformas estructurales al sector de la energía". ([UNTCIP, 2006](#)).

Y este *apremio* está asociado naturalmente a la necesidad de *integrar* mejor los negocios de las empresas de EU en el sector petrolero en nuestro país. Ya no basta con ser concesionarios de prácticamente todos los desarrollos llevados al cabo en este sexenio en dicho sector; la ambición es volver al origen de la industria petrolera, es decir, contar con la posesión de los recursos, y mejorar así su control.

Esto se suma al atractivo comercial que presenta la exploración y extracción de hidrocarburos en territorio mexicano; a Pemex aún le cuesta menos de 10 dólares por barril, en un período de incremento de precios internacionales, cuando la mezcla mexicana de exportación ha llegado a cotizarse hasta en 60 dólares por barril. A esto hay que añadir que, aunque las reservas probadas de crudo en México son de tan sólo 12 mil millones de barriles (mMB), estudios mundialmente aceptados han calculado que las reservas probables en tierra y en aguas poco profundas alcanzan los 29 mMB, cifra que puede ser mucho mayor si se considera el potencial en aguas profundas.

En cuanto al ALCA, aunque relativamente *congelado* por el momento, sigue en el interés de EU. Ello, en virtud de que a nivel continental tenemos un déficit en hidrocarburos, tanto en crudo como en gas natural, debido a la fuerte demanda de EU, no compensada con la producción del hemisferio, aunque creciente. Así, entre 1995 y 2005, el déficit de crudo de EU (producción menos consumo) apenas era compensado en 38% con el superávit del resto del continente. En el caso del gas la situación se presenta más favorable, gracias esencialmente a Canadá, que cubre 88% del déficit de EU y otro 4% por otros países productores (como Argentina, Venezuela y Trinidad y Tobago, de manera principal), adquiriendo de otras fuentes el restante 8%.

En este campo destacan 2 aspectos: la tasa de crecimiento promedio anual del gas natural es más elevada, de 5.8% entre 1990 y 2005, que la del crudo, que fue de tan sólo 2.9% en el

mismo período. En su estrategia del ALCA, para EU esto implica, por un lado, impulsar la exploración y explotación en nuevas fronteras de petróleo (aguas profundas y crudos pesados y ultra-pesados), y por el otro, promover los proyectos de gas natural licuado (GNL), para que la producción creciente llegue a EU.

En este último rubro, la estrategia *impuesta* a México ha sido la misma que a Canadá: forzarnos como proveedores de GNL, y para ello a la instalación de terminales de regasificación, que incluye, en México, la construcción de un total de 8 estaciones, con una capacidad de 67.2 miles de millones de metros cúbicos año (mM-mc-a); en el caso de Canadá se programan 7 estaciones con una capacidad de 50.8 mM-mc-a. De cumplirse todos estos planes se traducirían en una sustitución muy importante de otros combustibles fósiles (petróleo y carbón) por gas natural. Esa es una dirección evidente de la transición energética. (Sener, 2006).

De lo anterior se ven claramente 2 planteamientos energéticos para el continente, actualmente con distintos soportes cada uno, que pueden cambiar en el corto plazo. En el caso de EU, por ejemplo, muchos analistas políticos estiman que en las próximas elecciones intermedias, en noviembre de este año, la fracción republicana perderá fuerza y con ello se debilitará la creciente beligerancia que ha sumido esa nación en los últimos 3 años, que entre los muchos efectos adversos están las vidas de muchos jóvenes estadounidenses, que ya pesan en la moral de esa población.

Por su parte, Venezuela puede seguir reforzando sus relaciones energéticas, comerciales y políticas en el continente y fuera de él, y con ello mantener viva la tendencia surgida en la región, de gobiernos democráticos y sobre todo nacionalistas, que han sido vigorosamente frenados por EU, pero que puede re-emergir y revertir este proceso actual de neo-colonialismo por parte del hegemon.

2. El avance de las reformas estructurales: el caso del sector energético

Señalamos en la presentación los avances *logrados* hasta Ernesto Zedillo en cuanto a la privatización de las empresas del sector energético del país. Con Vicente Fox esta actividad se intensificó, en gran medida por la presión que sobre él ejercieron desde el interior y desde el exterior. En el primer caso, al menos 3 de sus secretarios estaban abocados a esa tarea (el de Hacienda, el de Relaciones Exteriores y el de Energía), apoyados además por organizaciones como Comexi. Desde afuera, Bush arremetió por todos los medios a su alcance, a través de su embajador en México, utilizando desde invitaciones a su rancho en Texas, pasando por prohibir el tránsito de nuestro transporte de carga en su territorio - incumpliendo con los términos del TLCAN-, hasta endureciendo constantemente sus leyes de migración -llegando a la nueva disposición de edificar un muro a lo largo de la frontera.

Los resultados hasta el momento han sido muy favorables para EU, no obstante que Fox *perdió* su oportunidad, al inicio de su administración, con la gran legitimidad con la que contaba, de lograr el cambio constitucional tan buscado por sus 2 antecesores. En *compensación*:

- ♦ Ha incrementado de manera más que sustancial la intervención del capital privado – principalmente trasnacional- en el sector energético vía Pidieregas (crecimiento de 317% entre 2000 y 2006 en cuanto inversión autorizada y de 56.3% en la inversión anual

programada)⁹ y Contratos de Servicios Múltiples (CSM, que en ocasiones son la misma cosa).

Los Pidiregas han sustituido casi totalmente la inversión presupuestaria, al pasar de 0% en 1997 a 90% en 2004, y en términos financieros, en 2006 la inversión aprobada ya alcanzaba 1.61 billones (millones de millones) de pesos (79% Pemex y 21% CFE).

En el sector eléctrico esto ha significado un muy amplio margen de reserva en el sistema interconectado nacional: actualmente alcanza 43%, cuando el óptimo es de 27%, representando ese exceso una capacidad 4.0 GW (cerca del 8.7% del total actualmente instalado), lo que significa muchas centrales paradas o trabajando con factor de planta muy bajo, con los consecuentes impactos sobre las finanzas de la empresa, pero peor aún, sobre la plantilla laboral que sin capacitación tiene que cambiar de actividad, o trasladarse a otra planta o ser despedido.

En el sector petrolero, lo que se privilegió fue la actividad primaria en lugar de la de transformación, la que aporta valor agregado, evidenciado en la asignación de recursos: Pemex Exploración y Producción (PEP) absorbe el mayor porcentaje: 80% en 2000 y 92% en 2006; además, en estos mismos años, 70% y 81% se ejerció esencialmente en la explotación, en general de yacimientos maduros, más que en la exploración de nuevos recursos, actividad a la que sólo se dedicó los restantes 10% y 11%. Las otras subsidiarias, vinculadas a las actividades de conversión (Pemex Refinación: PR, Pemex Gas y Petroquímica Básica: PGPQB y Pemex Petroquímica: PPQ) y sobre todo secundaria (PQ), están prácticamente extintas en el país pues en conjunto sólo se les asignó 20% (2000) y 8% (2006).

- ♦ Concluyó la privatización del segmento de comercialización del gas natural, con grandes prerrogativas al capital trasnacional y con ello importantes ganancias y reducidas responsabilidades fiscales, ambientales y sociales.
- ♦ Auspició el deterioro técnico, de gestión y de la infraestructura de las empresas energéticas, convirtiéndolas progresivamente, más a Pemex que a CFE, en gestoras de contratos de concesiones que en productoras y transformadoras de energía.
- ♦ Obedeció los designios de EU, en el sentido de convertirnos en abastecedor seguro de crudo, bajo un esquema irracional de explotación de nuestros recursos, con el resultado haber reducido sustancialmente las reservas (casi 50% menos durante el sexenio foxista, destacando el caso de Cantarell, yacimiento que representa actualmente el 60% de la producción nacional) y con ello la relación reservas/producción a tan sólo 10 años, tiempo insuficiente para lograr una transición energética; con esto, además, se buscaba promover la política de exploración y explotación en aguas profundas.
- ♦ Firmó el ASPAN, en marzo de 2005, dentro del cual incluyó al GTEAN junto con los otros 16 grupos creados: 6 para la seguridad, dentro del que está el de energía, y 10 para la prosperidad. Destaca en este último caso que se trató de un acuerdo sin negociación, firmado por el Ejecutivo, carente de la opinión y de la autorización del Congreso y que no obstante está ya en vigor, sin que las cámaras salientes discutieran el tema, aunque las entrantes ya lo tienen en su agenda, pero en el sentido de ratificarlo, al menos por parte de las fracciones panistas y priistas.

Dentro del ASPAN, los objetivos energéticos en 2002 se centraban en el fomento a la comunicación y la cooperación, y a eliminar barreras para impulsar el comercio y las

⁹ Estos porcentajes se refieren al conjunto de Pidiregas de CFE y Pemex y contempla, en el caso de la inversión autorizada, la actualización del valor de los proyectos ya aprobados en años anteriores y los nuevos propuestos. La inversión anual programada se refiere al gasto previsto de acuerdo a los avances de obra del año fiscal.

interconexiones de infraestructura energéticas, con pleno respeto a la legislación nacional, a la autoridad jurisdiccional, así como a las obligaciones comerciales existentes de cada país. Pero para enero de 2006, los objetivos ya hablaban de fortalecer los mercados energéticos y de facilitar la inversión en infraestructura, en adelantos tecnológicos, producción y suministro eficaz de la energía y el uso de las mejores prácticas, para hacer más eficiente y actualizar los reglamentos (Sener, 2006), buscando la homologación de los diversos sistemas involucrados en el sector energético.

Y tan sólo 8 meses después, en septiembre de 2006, a estas finalidades ya se le había añadido el elemento militar y los *promotores* internos (el PRI-PAN y Comexi) ya estaban operando a favor de la estrategia de profundizar la integración energética de América del Norte, propuesta por EU. En el poder Legislativo, la fracción panista en ambas cámaras ya tiene lista la nueva propuesta de reforma estructural del sector energético, y trabaja intensamente en las negociaciones con sus ahora casi incondicionales aliados los priistas, agrupación que cuenta con un *prominente* político, “buen negociador, a la vez de tener mano dura, por lo que su papel como operador político es clave en el Congreso para lograr la aprobación de la reforma energética”, (Proceso, 2006); y lo anterior no obstante (o tal vez gracias a) sus estrechas relaciones de amistad, entre otros, con el señalado como el capo central de la red pederasta en el país.

Por su parte, Felipe Calderón hace declaraciones aparentemente diferentes a lo anterior, al manifestar que no pugnará por la privatización de las empresas del sector energético, pero evitará a cualquier costo la caída de la producción de Pemex, porque eso significaría un gran golpe a la economía del país, lo que está acorde con la propuesta de emprender actividades en aguas profundas, hecho que muchos especialistas han señalado implicaría para el país un incremento sustancial de nuestra dependencia tecnológica, de equipamiento y financiera del exterior, muy particularmente de EU.

De lo anterior se tiene que, en términos de avances en el proceso de desregulación o privatización del sector energético del país, Fox no entrega malos resultados, evaluado bajo los propósitos de EU, aun cuando estanca económicamente al país, lo desestabiliza políticamente y lo desintegra socialmente, deja allanado el terreno para la profundización de la integración energética de México con América del Norte.

3. Los impactos regionales del desarrollo del sector energético bajo la visión integracionista con América del Norte

Los impactos derivados de los avances en la reforma energética han sido diversos. Sin embargo, consideramos de interés mencionar 4, que muestran la profundización de la integración con EU, pero también los costos en términos del desarrollo regional del país. Éstos son: la sobre-explotación de los recursos petroleros, la localización de la infraestructura energética, los gastos en mantenimiento y los impactos al medio ambiente, y la política laboral.

Las consecuencias negativas de la **sobre-explotación de los hidrocarburos** para fines de cumplimiento de las cuotas de explotación demandadas por EU han sido diversas y con un costo muy elevado para el país en los distintos ámbitos de impacto como son: el agotamiento acelerado de los recursos energéticos; el alto y creciente costo de la explotación de los mismos; la exclusión progresiva de los trabajadores, de la industria y de la tecnología nacionales; el deterioro a niveles escandalosos de diversos ecosistemas, con pérdidas

irreversibles en algunos casos de fauna y flora nativas; y en conjunto, la pérdida de nuestra soberanía y de nuestra seguridad energética, y con ello un menoscabo a la posibilidad de contar con un desarrollo futuro sólido y no con la gradual vulnerabilidad que los gobiernos entreguistas han estado construyendo en el último cuarto de siglo.

En cuanto a la integración por la vía de la **ubicación de la infraestructura**, en el caso eléctrico queda claro que la región fronteriza norte ha sido privilegiada. Para 2006 ya sumaba una capacidad de 9.6 GW (giga-watts), que representaba 39% del programa total; sin embargo, si se consideran sólo las centrales terminadas, este porcentaje se eleva a 58% (7.0 GW), lo que habla de la importancia de la zona norte, con una orientación creciente a la exportación de electricidad a los estados sureños de EU. En la estrategia de este país también participamos en el Plan Puebla Panamá, por lo que en términos de generación eléctrica, la región Sur-Sureste de México igualmente se ha distinguido con un importante crecimiento; para 2006, la capacidad programada alcanzaba ya 6.1 GW, de los cuales 3.8 GW ya están concluido; de esta manera las 2 fronteras suman el 89% de la capacidad prácticamente en operación. (Montes, 2005).¹⁰ En términos de capacidad programada y de inversión, las [Gráfica no. 1 y 2](#) muestran la evolución de 2000 a 2006.

Cabe señalar que las motivaciones de ubicación en cada región son diferentes. En el norte se debe a la creciente necesidad del fluido eléctrico en el sur de EU, pero cuyo costo de inversión en esta zona de ese país es que cada vez más alta, esencialmente por las estrictas reglamentaciones ambientales. De ahí que México resulte más *atractiva* para satisfacer una demanda en crecimiento a costos más bajos. En el caso de la frontera sur, coadyuvamos simultáneamente a (i) favorecer los negocios del capital trasnacional, facilitándole el acceso al mercado regional, y (ii) promover la consolidación de un mercado de exportación, auspiciando la integración regional.

En el campo petrolero la integración se presenta en otros términos, dado que la explotación de estos recursos obedece a su ubicación natural, más que al deseo de explotarlos cerca de las regiones de interés. Así, la integración es clara cuando se sabe que del volumen de exportación de crudo a EU ha pasado de 60.34% en 1990 a poco más de 88% en 2005.

A los males con los que nació nuestro país como la corrupción, el uso patrimonialista de los recursos públicos y la constante amenaza de entregar a la nación al imperio o al hegemón en turno, en el sexenio foxista se le añadió la mediocridad rampante, el desprecio por la cultura (entendida en su amplia acepción) y el cinismo en el nombre de Dios.

Todo lo anterior ha tenido un efecto muy adverso en el **ámbito ambiental**. La industria energética, así como es intensiva en capital y en energía, lo es también en impacto ecológico, por lo que debe ser una de las actividades más normadas y vigiladas en este contexto. En México existen leyes e instituciones para tal fin y, en principio, éstas últimas se han dotado de recursos humanos, técnicos, materiales y financieros para mejorar sus funciones.

Sin embargo, por lo dicho anteriormente respecto del mediocre desempeño del gobierno foxista, los pocos avances logrados en las administraciones anteriores sufrieron un fuerte retroceso en la actual. Muchos puestos de decisión fueron ocupados por ex-empresarios

¹⁰ Para 2006, los proyectos Pidiregas en generación, tanto F-I como F-II, ya sumaban 24.52 GW, muchos de los terminados ya en operación y los restantes se encontraban en otras fases, como: en vías de autorización, por licitar o en construcción.

que antaño forcejeaban con la autoridad para evitar la progresión de las leyes ambientales, las cuales con mucha regularidad incumplían. En sus nuevas posiciones las normas ecológicas prosperaron poco, pero en cambio surgió un importante número de empresas de servicios ambientales, vinculadas con estos nuevos funcionarios públicos.

Los casos más escandalosos han sido los relacionados con los hermanos Bribiesca, hijos de Marta Sahagún de Fox, cuyas empresas obtuvieron distintos contratos en Pemex, entre ellos un buen número de servicios ambientales. En muchos de éstos no cumplieron con los términos de los mismos, por el contrario, en lugar de generar un beneficio ambiental, ocasionaron un daño, y en otros incluso llegaron a cometer fraude. Sin embargo, las autoridades involucradas en estos casos, como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Secretaría de la Función Pública (SFP) e incluso la Auditoría Superior de la Federación (ASF), no ejercieron ninguna acción ni legal ni administrativa en su contra; por el contrario, se les condonaron multas (Profepa) y se les exoneró de responsabilidades (SFP), inclusive, aunque fueron inhabilitadas por la subsidiaria de la paraestatal afectada (Pemex Exploración y Producción: PEP), fueron contrata por otra o por la misma, pero en otra región.

Pero este no es el único caso. Otro de igual nivel de escándalo es el de la empresa Schlumberger, a la cual Pemex le ha otorgado millonarios contratos en dólares, por asignación directa, contraviniendo la legislación al respecto, lo cual se *explica* por el hecho de que la gerente de compras de dicha compañía es nada menos que Iris Ramírez, hija de Luis Ramírez Corzo, director general de Pemex, quien aparece directamente involucrado en tales concesiones.

El resultado de casos como éstos, que no son pocos en el terreno de la contratación de servicios ambientales por parte de Pemex, es que los accidentes continúan y con ello los conflictos con los pobladores afectados. Las cifras oficiales sobre las emergencias ambientales no están actualizadas y las reportadas no son congruentes, pero de ellas se puede señalar que Pemex es responsable de 62.5% del total ocurridas a nivel nacional, y que 3 estados concentran el mayor número de ellas: Veracruz, Tabasco y Campeche, que suman el 49.1% de ese 62.5%, es decir, 78.5% de todo Pemex.

La información de Profepa sólo arroja cifras para el período entre 1997 y 2001, señalando una total nacional de emergencias ambientales de 2674, de las cuales Pemex fue responsable de 1672, correspondiendo a Veracruz 502 (18.8%), a Campeche 419 (15.7%) y a Tabasco 391 (14.6%) en ese mismo lapso. (Profepa, 2001).

Otros datos relevantes son que, Pemex es responsable de 57% de las emergencias ambientales por sustancias peligrosas –las de mayor riesgo para la población– a escala nacional, y que presenta en promedio 3.2 emergencias ambientales cada semana.

Lo anterior en parte es consecuencia natural de la ubicación de los principales yacimientos de explotación y de las plantas de procesamiento, de ahí que con el incremento de la actividad petrolera en el noreste del país, también se haya aumentado el número de accidentes industriales e incidentes ambientales en esa zona, que sólo pueden conocerse a través de la prensa, esencialmente local, dado que ni Pemex ni Profepa reportan estas estadísticas; tales dependencias sólo informan, a 8 columnas, cuando hay alguna noticia sobre inversión en mantenimiento o en remediación de algún daño causado. Pero como mencionamos antes, la actividad petrolera es *intensiva* en impacto ambiental, por lo que exige de una gran responsabilidad en este campo, lo que a la luz de las cifras con las que se

cuenta, Pemex sigue sin asumir tal nivel de compromiso.

En cuanto al tipo de accidentes, el derrame de ductos suele ocupar el primer lugar, seguido de las fugas de los tanques de almacenamiento y de otro tipo de instalaciones, y finalmente están los accidentes carreteros, los incendios y las explosiones. No se cuenta con cifras sobre el orden de magnitud de cada uno, sólo se tiene los valores de 2001 en cuanto a su impacto: en promedio, el 70% de los incidentes de Pemex afectan el suelo, 30% el agua y en 10% el aire; estos porcentajes no totalizan 100% debido a que hay algunos que afectan a los tres medios. (Profepa, 2001).

Los valores relativos a la población afectada por estos percances tampoco están disponibles, pero la prensa local y nacional con demasiada regularidad revela la pérdida de vidas humanas que éstos dejan, además de los habitantes lesionados, intoxicados o evacuados. Igual sucede con los costos en daños a las propiedades y a los ecosistemas, y de la misma forma el público se entera por los medios masivos de comunicación, de las denuncias o de las demandas que los afectados hacen a la Pemex.

En este terreno resulta de interés señalar la discrecionalidad con la que este tipo de problemas se atienden por parte de Pemex. La excusa general de esta empresa, respecto de su alta frecuencia de incidentes, es por la falta de recursos financieros para el mantenimiento y la conservación de la infraestructura, lo cual se ratifica con algunas declaraciones ocasionales del presidente Fox y del secretario de Hacienda en cuanto a los recortes presupuestarios. También es usado el argumento de que las partidas presupuestarias son fijas y no se pueden transferir, silogismo que junto con el anterior se emplea para reducir el monto de la indemnización a los afectados, además de que éstas últimas se basan en las valuaciones que la paraestatal determina y no en los valores reales de mercado, una vez más, con el arguyo de que *no pueden violar los tabuladores que les han sido establecidos (por Hacienda)*.

Y por si esto fuera poco, en las regiones donde la empresa opera, no se cuenta con o no está actualizado un censo de la población y de las actividades económicas, por lo que al momento de un incidente, los conflictos entre Pemex y los afectados se agudizan, pues muchos de ellos quedan excluidos de las compensaciones. Esto ha llevado, en muchos casos, a respuestas justificadamente drásticas por parte de las comunidades, como retención de personas y equipo, o corte del suministro de agua proveniente de fuentes de uso comunitario, que han sido sobre-explotadas por Pemex.

Ante estas situaciones de conflicto con las poblaciones y de daño locales, las autoridades estatales y municipales han empezado a intervenir de forma más exigente ante Pemex, que suele actuar con la ostentación que le da su carácter de entidad federal. De esta manera, por un lado, los gobernadores han venido reclamando una mayor proporción de los excedentes petroleros, y por el otro, han intentado hacer valer realmente su autoridad en su ámbito local de competencia, exigiéndole a la paraestatal un desempeño ambiental mejor, aplicándole multas o incluso negándole el permiso para realizar su actividad, sobre todo en los casos en los que invade reservas ecológicas o protegidas, lo cual no es una acción rara por parte de Pemex.

La reacción de Pemex, como señalamos antes, ha sido discrecional. En los estados del sureste ha tenido una respuesta de desobediencia a la autoridad y de desatención a los daños y a los conflictos que ocasiona, y en otros casos, como en algunos municipios e incluso en algunos estados, cuenta con *partidas presupuestarias para obras de inversión y*

de atención a la comunidad; ello, aún cuando esto legal y administrativamente no es responsabilidad de esta empresa, y por lo tanto no debería contar en principio con autorización para el ejercicio de tales recursos, pues para tal efecto existen otros mecanismos de apoyo a las federaciones.

En esta condición de *privilegio* están los municipios de Salamanca y Tula, y los estados de Tamaulipas y Nuevo León. En el primer caso se destinaron 15 millones de pesos: 10 para una red de agua potable y equipamiento de pozos, y el resto para la construcción de un bulevar y de la Cruz Roja local, además de que se donó un terreno para el montaje de un cárcamo colector de aguas pluviales, a fin de evitar inundaciones en la zona. Una cantidad semejante se asignó en el caso de Tula, para la edificación de su centro social, en donde se ubicarán las oficinas del DIF municipal y de seguridad pública. Adicionalmente se dieron apoyos en especie, como cemento, tubería, asfalto y combustibles. No se encontraron datos sobre los estados mencionados.

En síntesis, y como bien señala Greenpeace, “para una administración que ofreció de manera insistente proteger el medio ambiente, el saldo es completamente negativo”. Los *logros* de la administración foxista son: desmantelamiento de la política ambiental; remate de importantes ecosistemas nacionales, como los manglares y los bosques; sobre-explotación comercial o explotación al límite de las pesquerías, acercándolas o llevándolas a un franco declive; deforestación con tasa muy elevada que nos sitúa en el quinto lugar a nivel mundial; promoción de la energía nuclear como alternativa energética, cuando no se ha resuelto aún la disposición de los desechos generados por Laguna Verde; descontrol de la disposición final de los desechos peligrosos, que nos están convirtiendo en un cementerio de estos tóxicos; desarrollos industriales nuevos violadores fragantes de la legislación ambiental, laboral y de salud pública; tráfico ilegal de especies creciente, muchas veces alentado y protegido desde las altas esferas del gobierno; vulnerabilidad regional ante los fenómenos climáticos en aumento; aprobación del cultivo de especies transgénicas, en detrimentos de las nativas; entre los principales.

Lo anterior muestra claramente que a pesar de que los reclamos de la población se han acentuado ante el pésimo desempeño ambiental de Pemex, la promesa hecha en 2005 de incrementar sustancialmente (casi 100%) los gastos en mantenimiento y en protección y en remediación ambiental, no fue cumplida.

Y cabe decir que, no obstante lo citado en cuanto al manejo discrecional del presupuesto por parte de Pemex, cuando se construye la evolución de los gastos en mantenimiento y medio ambiente de esta empresa y de CFE, [Gráficas no. 3](#),¹¹ se puede apreciar el bajo porcentaje aplicado a estos rubros, además de que han sido francamente decrecientes en los últimos 5 años.

Y un elemento más que no favorece a Pemex es que un buen número de los incidentes es producto de asentamientos poblacionales en zonas, en principio, de uso industrial exclusivo, y del vandalismo a sus instalaciones, sobre todo el de las tomas clandestinas de combustibles en los ductos.

¹¹ Esta gráfica se construyó con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de cada año. En el caso de Pemex, se tomaron los valores específicos de los programas asociados a mantenimiento y medio ambiente. Para CFE, en el primer caso se consideraron los montos asignados al rubro de “servicios generales”, dentro del gasto corriente, dado que no había cifras en “gasto de capital”, donde en principio debería registrarse esta erogación; para medio ambiente no hubo manera de establecer un criterio, aunque se sabe que cuenta con presupuesto *ex profeso* y con una actividad relativamente importante en este campo.

Por lo que respecta a la industria eléctrica, la información es aún más escasa en materia ambiental y con la creación del *mecanismo perverso* del Certificado de Industria Limpia,¹² en el caso de CFE, y con el pretexto de falta de presupuesto para este rubro, en el caso de LFC, no se cuenta más que con datos cualitativos.

En orden de importancia, esta industria impacta al aire, al agua y genera residuos peligrosos. En el primer caso, el cambio de combustóleo a gas natural (GN) ha permitido sustanciales mejoras en este terreno, aunque no siempre puede sostenerse, debido a los fuertes incrementos de los precios en los últimos 2 años. CFE ha hecho un insignificante esfuerzo en la instalación de equipo para prevenir la contaminación atmosférica, escudado en la ignorancia de la población, que no la ve, dado que los gases de combustión provenientes de la quema de GN no tienen color, como en el caso del combustóleo.

En el terreno de impactos al agua, la actividad eléctrica más que contaminarla la puede agotar; ciertas tecnologías de generación usan grandes volúmenes de agua para enfriamiento, que si no se maneja de manera eficiente, puede menoscabar las fuentes locales del fluido.

En cuanto a la generación de residuos peligrosos, éstos son principalmente los aceites dieléctricos usados en los transformadores y conocidos comúnmente como askareles. Su uso se ha discontinuado, pero la sustitución del inventario existente es una tarea que se ha hecho con gran lentitud.

En cualesquiera de los casos, la gravedad de los incidentes de Pemex siempre ha sido en mayor número y de mayor gravedad, por lo que los de la industria eléctrica son poco percibidos por la población.

En el terreno **laboral**, la fuerte penetración del capital privado, vía Pidiregas o CSM, ha desplazado progresivamente a los trabajadores de las paraestatales. En el caso de Pemex, el argumento de los últimos años para esta acción ha sido el *importante* peso de las jubilaciones en su presupuesto, citándose como muestra de ello que el fondo laboral bajó en 42.42% en 2005, respecto del período anterior, al pasar de 1973 millones de pesos (M\$) a 1136 M\$.

Sin embargo, en 2004 se transfirieron a la cúpula sindical 7781 M\$ (9.3 veces la reducción del fondo), conocido ahora como PemexGate-II y que fue el *precio* pagado por PEMEX a los líderes para que aceptaran y se apresuraran a modificar el contrato colectivo de trabajo (CCT) en los términos que facilitara la *reestructuración*; es decir, el despido de miles (30 mil) de trabajadores y el ajuste al sistema de jubilaciones y pensiones, de manera de minimizar su peso para la empresa. Asimismo, en septiembre de 2006 se emitieron dos autos de libertad al líder del sindicato petrolero Carlos Romero Deschamps.

Y para complementar esta estrategia se tiene contemplada ya la militarización del sector

¹² En un afán de promover un buen desempeño ambiental, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Profepa, creó dicho certificado, al cual las empresas se inscriben de manera voluntaria, realizan sus auditorías ambientales y se comprometen a solventar sus deficiencias, obteniendo al cumplimiento con dicho reconocimiento. Sin embargo, presenta la falla de aplicarse de manera seccional, es decir, sólo a partes de un proceso o planta, además de que en el caso de las paraestatales, no siempre logran o se esfuerzan por el cumplimiento, basándose en el *tradicional* pretexto de la falta de recursos presupuestarios.

energético. Conjuntamente Pemex y la Armada de México han elaborado un plan cuyo objetivo es sustituir por militares a 4128 trabajadores sindicalizados, principalmente a los que laboran en las áreas de seguridad de la paraestatal, y lo anterior, con base en acusaciones de ladrones, borrachos, drogadictos, encubridores y cómplices de sus líderes sindicales. Al momento en que esto se ejecutará se le conoce como día "D" y ocupará 2461 elementos de las fuerzas armadas y de la Gerencia de Servicios de Seguridad Física (GSSF), que actuarán en todas las instalaciones estratégicas del territorio nacional.

Este señalamiento fue hecho por la prensa nacional prácticamente a 2 semanas de la *reunión secreta* de empresarios, funcionarios públicos y militares originarios de EU, México y Canadá, verificada en esta última nación a mediados de septiembre del año en curso. Se confirma así que la estrategia de militarización de América de Norte no es sólo una conversación entre poderosos, sino una realidad inmediata, ya prevista en la perspectiva con la que el neoliberalismo concibe la mejora de competitividad: la deterioro del trabajo, visión en la que el sindicalismo con sus demandas sobre derechos laborales es una fuerte barrera, la que hay que derribar con todos los recursos disponibles y a cualquier costo.

A nuestro modo de ver, tal maniobra tiene muy altos riesgos y el más grave será la vida de muchos mexicanos. Si tal día "D" se ejecuta, se enfrentarán en promedio 1.68 trabajadores por cada elemento del conjunto militar-GSSF, sin considerar los aliados *espontáneos* que se adhieran a la defensa de los primeros (sean familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, etc.), pero ciertamente la desigualdad del equipo para el ataque-defensa de un bando y otro dará como resultado seguro una gran masacre, que llevará al país a una gran inestabilidad y sobre todo ingobernabilidad, con ello un riesgo todavía mayor: la invasión del país por parte de EU.

Conclusiones

A la luz de los hechos recientes, parece que la integración de América del Norte tiende a fortalecerse, al menos durante el período que le resta a la administración Bush, y se dará en términos de una desigualdad aún mayor que en el pasado, tanto para Canadá como para México, aunque sobra decir que nosotros seremos la parte más débil de esta tríada. Las elecciones de noviembre próximo en EU pudieran eventualmente abrir ciertos espacios de negociación para nuestro país, siempre y cuando el gobierno dejara esa postura de subordinación vergonzante.

En este contexto resulta difícil pensar que de manera oficial se avanzará en una estrategia de integración hacia el sur, dado que el gobierno foxista ha dañado seriamente las relaciones diplomáticas con el país promotor de esta visión y el presidente electo no parece dispuesto tampoco a subsanar esta fractura.

Con el aparente fortalecimiento de la integración energética hacia el norte, también se robustecerá el embate interno en pro de la privatización del sector, debilitando las alternativas que promueven abandonar el discurso de la necesidad irrestricta del capital trasnacional para el desarrollo de nuestra industria energética, dado que están a la mano otras opciones. Una es el uso de las elevadas reservas monetarias con las que se cuenta actualmente (79 millones de dólares); otra, el fortalecimiento de nuestra capacidad negociadora con los organismos internacionales de financiamiento, obteniendo al menos algún provecho de nuestras crecientes aportaciones a las mismas; una más es la gestión eficiente de la renta energética, eléctrica y de los hidrocarburos, que es importante, pues de otra manera no se explica el gran interés por parte del capital trasnacional.

Ciertamente tal interés está vinculado al carácter estratégico de este sector, como bien lo está demostrando la lucha por el mismo que se verifica actualmente en Europa (en estos meses en España y el año pasado en Francia), pero también por su alta rentabilidad.

Para México entonces parecen venir tiempos difíciles, en términos de revertir el deterioro de nuestro sector energético, manifestado por el elevado endeudamiento y la fuerte presencia del capital transnacional, que ha tenido impactos muy severos en contra de: la industria nacional de transformación; el trabajo medianamente bien remunerado y asegurado; el medio ambiente; los recursos naturales; y sobre todo, la soberanía y la seguridad energéticas del país.

Con este escenario, el desarrollo regional es posible profundice sus niveles de desigualdad, pues se seguirán promoviendo las actividades vinculadas a los compromisos externos, que en términos de energía se traducirán en los deterioros que ya hemos descrito, y que de manera creciente excluyen de los beneficios y castigan con los impactos adversos a las regiones del país.

Consideramos que es necesario por tanto continuar los esfuerzos de resistencia y combate a la profundización de la integración energética en los diferentes ámbitos de acción en los que podamos incidir, a fin de frenar y revertir

Bibliografía

- Álvarez Béjar, Alejandro. (2005), *“La izquierda mexicana ante los desafíos presentes y futuros”*. Revista ‘Memoria’. Mayo.
- , (2003), *“Economía mundial. Bloques regionales y resistencias sociales”*. Barcelona. Cap. 12. Transición energética global y reestructuración en México: el sector energético dentro de la Comunidad de América del Norte. Mimeo. Octubre.
- y Nora Lina Montes, (2005), *“El petróleo, ¿para el desarrollo de México o para la exportación depredadora?”*, en *Macroeconomía*, Año 13, No. 147, P.10-20.
- British Petroleum. (2006). *“Statistical Review of World Energy”*. www.bp.com.
- Diario Olmeca. *“Alerta roja ambiental al final del sexenio. Acusa Greenpeace saldo negativo foxista”*. www.diarioolmeca.com.mx, (12/09/06)
- García Páez Benjamín. (2006), *“La política energética de Estados Unidos y su impacto en el desarrollo de México”*, en Isabelle Rousseau (Compiladora), *¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?*, El Colegio de México, P.299-320.
- Cohen, Marjorie Griffin. *“Continental Energy Policy: The Internationalization and Restructuring of Electricity in Canada”*. Presentado en el seminario: Integración energética en América del Norte vis á via América del Sur. Regulación y Geopolítica. Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Universidad Nacional Autónoma de México. Mayo 18-19, 2006.
- James F. Peltz. (2005). *“Oil Futures Set Record, Gas Soars”*. Los Angeles Times. 2-Agosto.
- Klare, Michael T, (2004), *“Sangre por petróleo: la estrategia energética de Bush y Cheney”*, en: Leo Panitch y Colín Leys (Editores), *El nuevo desafío imperial*, Socialist Register.
- La crónica. *“Dona Pemex 32 millones de pesos a municipios con actividad petrolera”*.

www.cronica.com.mx, (12/09/06)

Lander, Edgardo. “¿Modelos Alternativos de Integración? Proyectos neoliberales y resistencias populares”, 8 de Junio de 2005, Agencia Latinoamericana de Información: ALAI. info@alainet.org.

López Obrador, Andrés Manuel. (2005) “50 compromisos para recuperar el orgullo nacional”. www.lopezobrador.org.mx

Montes, Nora Lina. (2005), “La reforma del sector eléctrico en México”. Imaginales, Revista de Investigación Social. Universidad de Sonora. No. 1. Enero-Junio. P. 153-180.

-----, “Limitaciones de los nuevos esquemas de financiamiento para la industria eléctrica en México”, en El modelo británico en la industria eléctrica mexicana. Coordinadora: Leticia Campos Aragón. DGAPA-UNAM, Siglo XXI. Marzo de 2003.

-----, (2006), “Problemas y desafíos cruciales del sector energético en México”, en Economía Informa, No. 340, Mayo-Junio, P.78-94.

Proceso en Línea, (2006), No. 1561, Oct 2, www.proceso.com.mx.

Saxe-Fernández John y Gian Carlo Delgado. “Imperialismo económico en México. Las operaciones del Banco Mundial en nuestro país”. Editorial Debate - Arena Abierta. México. 2005.

Secretaría de Energía. SENER. Estadísticas de hidrocarburos y del sector eléctrico. www.sener.gob.mx.

----- “Perfil Energético de América del Norte I y II”. (2002 y 2006), Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte del ASPAN. México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto de Egresos de la Federación. 1997-2005.

Sosa Matilde. “Petróleo e integración latinoamericana: Petrocaribe, una carta contra el poder hegemónico”, Julio 1 de 2005. ALAI. info@alainet.org.

Toronto Star. (2006). News on Line. www.thestar.com. Julio-Septiembre.

Yeomans Mathew. (2005) “Crude Politics. the United States, China, and the Race for Oil Security”. The World in Numbers. The Atlantic Monthly. P. 48-49.

Pérez Cinthia. Castiga Fox; quita recursos. Diario Olmeca. www.diaroolmeca.com.mx, 29/09/06.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Subprocuraduría de Auditoría Ambiental. Dirección General de Auditoría del Riesgo Ambiental y Prevención de Accidentes. Problemática de emergencias ambientales asociadas con instalaciones de Pemex. 2001.

----- Dirección General de Riesgo Ambiental en Auditorías. Dirección de Emergencias Ambientales. Emergencias Ambientales Reportadas a la PROFEPA Durante el Período 1993-2002.

Unión Nacional de Trabajadores de Confianza de la Industria Petrolera. (2006). Síntesis de prensa. Enero-Septiembre. www.untcip.com.mx.